



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.368 / 2012.-

ZAPALLAR, 22 de Octubre de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3.969/2012, de fecha 26 de Septiembre de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permisos varios N° 353 de Tesorería Municipal.
- Carta de fecha 03 de Octubre de 2012, emitida por don Víctor Fernández Ortiz, Presidente del Club de Rodeo Laboral Parceleros de Catapilco.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** al **CLUB DE RODEO LABORAL PARCELEROS DE CATAPILCO**, para realizar **RODEO LABORAL**, en la Medialuna de la Ex - Hacienda de Catapilco, los días **3 y 4 de Noviembre de 2012**, con venta de bebidas alcohólicas.
- 2° **AUTORIZASE** los siguientes Horarios:
 - Sábado 3 de noviembre de 2012 desde las 09:00 horas y hasta las 04:30 horas del día siguiente;
 - Domingo 4 de noviembre de 2012, en horario desde las 09:00 horas y hasta las 00:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Permiso año 2012.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- CARABINEROS DE CATAPILCO
- 3.- SEGURIDAD Y EMERGENCIA.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 6.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



SECRETES / SEC / JUR / pfc.